RESOLUCIÓN MOVIMIENTO CÍVICO NACIONAL AL PUEBLO BOLIVIANO

El Movimiento Cívico Nacional, reunido en la ciudad de Potosí, en las instalaciones del Comité Cívico de Potosí (COMCIPO), las 9 representaciones cívico-ciudadanas de Bolivia, ante la crisis política, económica, social y de justicia que atravesamos, ante el intento del Gobierno Nacional de convertirnos en un Estado Dictatorial Comunista, ante el constante desconocimiento de nuestros Derechos Humanos, principios democráticos, saqueo y extracción arbitraria de NUESTROS RECURSOS NATURALES, y haber permitido se desate la violencia contra nuestros pueblos, se llega a las siguientes conclusiones:

1. El MOVIMIENTO CÍVICO NACIONAL se declara en **ESTADO DE EMERGENCIA Y EN PIE DE LUCHA PERMANENTE** FRENTE A LA ARREMETIDA VIOLENTA DEL RÉGIMEN MASISTA, LA IMPOSICIÓN DE LEYES INCONSTITUCIONALES Y NO RESPETAR LAS LIBERTADES CIUDADANAS Y LAS DEMANDAS REGIONALES por NUESTROS RECURSOS NATURALES, COMO LA PRESERVACIÓN DEL CERRO RICO DE POTOSÍ, LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL LITIO, LA DEFENSA DE LA RESERVA NATURAL DE TARIQUÍA, LUCHA CONTRA LOS AVASALLAMIENTOS EN EL ORIENTE BOLIVIANO Y DEFENSA DE LA CHIQUITANÍA, LA HOJA DE COCA DE LOS YUNGAS ENTRE OTROS.

2. SE **CONVOCA A LA CUMBRE NACIONAL POR LA UNIDAD Y LA DEFENSA DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA** EN CONTRA DE LA DICTADURA MASISTA, A REALIZARSE EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2021 EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ. DE IGUAL MANERA Y DE FORMA COORDINADA, EL MISMO DÍA, SE CONVOCA AL GRAN PACTO DE UNIDAD, DEFENSA DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA, CON ADEPCOCA Y ORGANIZACIONES VIVAS EN LA CIUDAD DE LA PAZ.

3. RECHAZAMOS DE MANERA CONTUNDENTE Y NO PERMITIREMOS LA APLICACIÓN DE LEYES INCONSTITUCIONALES APROBADAS Y POR APROBARSE, COMO SER LA LEY DE EMERGENCIA SANITARIA, LEY DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS, LA LEY DE REGISTRO DE COMERCIO, LEY DE DERECHOS REALES, LEY DE ASCENSOS DE LA POLICÍA Y DE LAS FUERZAS ARMADAS, ENTRE OTRAS, QUE AFECTAN A GREMIALISTAS, COMERCIANTES, CUENTA PROPIAS, PERIODISTAS, RELIGIOSOS, TRANSPORTISTAS Y A TODO EL PUEBLO BOLIVIANO, BUSCANDO ADEMÁS ESTAS LEYES, CONTINUAR CON LA PERSECUCIÓN, ARREBATARNOS EL DERECHO A LA PROPIEDAD PRIVADA, PRIVACIDAD, LIBERTAD DE EXPRESIÓN ENTRE OTROS DERECHOS HUMANOS A LOS CUALES NO RENUNCIAREMOS.

4. REPUDIAMOS LA PERSECUCIÓN A LOS LÍDERES CÍVICOS, CIUDADANOS, POLICÍAS, MILITARES, EDUCACIÓN Y SALUD, AUTORIDADES ELECTAS, RESISTENCIAS JUVENILES, JUNTAS VECINALES, PLATAFORMAS Y TODOS QUIENES DEFENDIERON LA VIDA Y LA DEMOCRACIA, POR LO QUE APOYAREMOS Y PARTICIPAREMOS EN TODAS LAS MOVILIZACIONES EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS, COMO LA GRAN MARCHA NACIONAL POR LA DEMOCRACIA DEL 10 DE OCTUBRE, Y NOS SUMAMOS AL PARO NACIONAL MOVILIZADO DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2021.

Potosí, 1ro. de octubre de 2021